

**A:** Lic. Carlos Roca H.  
Gerente General a.i.

**DE:** COMISION DE CALIFICACION

**ASUNTO:** Informe Proceso de Evaluación  
"SERVICIO DE REGULACION DE PH EN TORRE DE ENFRIAMIENTO DEL CICLO COMBINADO"

**FECHA:** 06 de septiembre de 2016

*J.P.R.*  
*[Signature]*  
Lic. Carlos Roca Hubbauer  
Gerente General a.i.  
ENDE Guaracachi S.A.  
*Contratación*  
*Procedimiento de selección*  
*a lo indicado en el*  
*Inf. de Evaluación*  
*[Signature]*  
Lic. Carlos Roca Hubbauer  
Gerente General a.i.  
ENDE Guaracachi S.A.

Señor Gerente:

En cumplimiento al MEMORANDO EGSA-GG-M081/2016, EGSA-GG-M082/2016, EGSA-GG-M083/2016 y EGSA-GG-M084/2016 de fecha 29 de agosto de 2016, tenemos a bien presentar a su consideración el Informe de la Comisión de Evaluación para la "SERVICIO DE REGULACION DE PH EN TORRE DE ENFRIAMIENTO DEL CICLO COMBINADO".

**1. ANTECEDENTES**

La Gerencia de Operaciones, en fecha 09 de agosto de 2016, a través de la Solicitud de Compra No 7573, solicita iniciar un proceso de contratación del servicio de regulación de pH en torre de enfriamiento del ciclo combinado.

Mediante Invitación Pública No 10/2016, la Unidad de Compras, a través de publicación en prensa escrita en fecha 14 de agosto de 2016, invitó a todas las empresas legalmente establecidas en Bolivia, a presentar su propuesta para el "Servicio de regulación de pH en torre de enfriamiento del ciclo combinado".

**2. OBJETO**

Contratar el servicio de una empresa proveedora de ácido sulfúrico, para realizar el servicio de regulación de pH en torre de enfriamiento del ciclo combinado y garantizar su operación.

**3. ALCANCE**

El alcance del servicio el abastecimiento de ácido sulfúrico para garantizar la operación del ciclo combinado de Planta Guaracachi.

*GAF*  
*7*  
*9.30.16*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

#### **4. PRESENTACION DE PROPUESTAS**

Una vez recibidas las propuestas hasta el plazo de fecha y hora establecida en el Documento Base de Contratación, a los un día del mes de septiembre del año 2016, a horas 15:00p.m., en las oficinas de la Empresa Eléctrica ENDE GUARACACHI S.A. situada en la Av. Brasil, esquina Tercer Anillo, se llevó a cabo el acto público apertura de sobres, según acta de apertura de propuestas adjunta.

Las propuestas recibidas corresponden a las siguientes empresas.

- BOLLAND Y CIA S.A.
- MAFEES GROUP S.R.L.

#### **5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

##### **5.1. Evaluación Técnica – Económica**

De acuerdo al pliego de especificaciones las propuestas se evaluarán bajo el método "Calidad y Costo" según el "Reglamento de adquisición de bienes, construcción de obras y contratación de servicios" de ENDE GUARACHI

##### **5.1.1. EVALUACION TECNICA**

La evaluación técnica de las propuestas se realizará en 2 etapas:

- Evaluación de requisitos mínimos
- Evaluación de los requisitos adicionales (ERA)

##### **5.1.2. Evaluación de los requisitos técnicos mínimos**

A continuación se muestra la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en el pliego de especificaciones

REQUISITOS TECNICOS MÍNIMOS DEL SERVICIO	BOLLAND Y CIA			MAFEES GROUP		
	Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
La propuesta indica que el proponente se hará cargo de los trámites para la compra y manipulación de ácido sulfúrico.		X	No oferta acido sulfurico		X	No lo especifica en su propuesta
La propuesta indica que el proponente tendrá un stock de ácido sulfúrico en sus almacenes para garantizar las operaciones de ENDE GUARACACHI de por lo menos una semana.		X	No oferta acido sulfurico		X	No lo especifica en su propuesta
La propuesta indica que la provisión de ácido sulfúrico se hará en instalaciones de ENDE GUARACACHI.		X	No oferta acido sulfurico		X	No lo especifica en su propuesta
La propuesta indica que el Descarguío y trasvase de Ácido Sulfúrico será responsabilidad del proponente		X	No oferta acido sulfurico		X	No lo especifica en su propuesta
La propuesta indica que se cumplirá con todos los requisitos de transporte de sustancias y mercaderías peligrosas, de acuerdo a las normas y legislación boliviana.	X				X	No lo especifica en su propuesta
El proponente oferta la provisión 2 recipientes adecuados para almacenamiento del ácido sulfúrico durante la duración del servicio.		X	No oferta acido sulfurico		X	No lo especifica en su propuesta
El proponente se hará cargo revisión y mantenimiento de tanques de almacenamiento de ácido sulfúrico		X	No oferta acido sulfurico		X	No lo especifica en su propuesta
Se hará responsable de atención de derrames y/o cualquier contingencia en la manipulación de Productos químicos	X				X	No lo especifica en su propuesta
Se hará responsable de remediación de impactos ambientales ocurridos en predios de ENDE GUARACACHI.	X				X	No lo especifica en su propuesta
	<b>NO CUMPLE</b>			<b>NO CUMPLE</b>		

NINGUNO de los dos proponentes cumple con los requisitos mínimos del servicio, por lo que no se procederá a realizar la evaluación de los requisitos adicionales ni la evaluación económica.


## 6. CONCLUSION


- De acuerdo a la evaluación realizada y a lo establecido en el Artículo 19 inc. b) del “Reglamento de adquisición de bienes, construcción de obras y contratación de servicios” de ENDE GUARACACHI, la comisión evaluadora recomienda **Declarar Desierto** el presente proceso de contratación.

### COMISION DE EVALUACION DE PROPUESTAS:

  
Alejandro Ferrer  
Operador Químico

  
Juan Pablo Calvimontes  
Jefe de División Química

  
Consuelo Parraga  
Asesoría Legal

  
Alvaro Quiroga  
Unidad de Sistemas de Gestión